

EVALUACIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO

AL 31 DE MARZO DE 2025

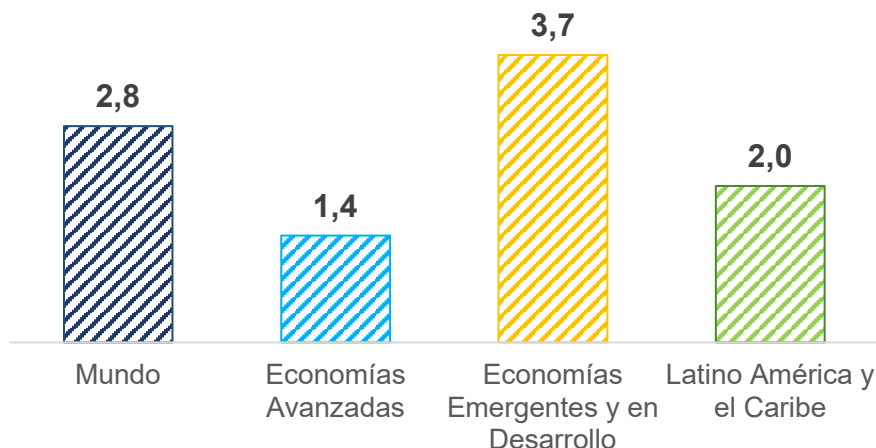
1. CONTEXTO GENERAL

1. CONTEXTO GENERAL

Al cierre del primer trimestre de 2025, el contexto económico mundial estuvo marcado por una elevada incertidumbre, en razón de que las tasas arancelarias efectivas se situaron en niveles no observados en un siglo. Esto provocó una revisión generalizada a la baja en las previsiones de crecimiento. De esta manera, se estima que el crecimiento global alcance un 2,8% en 2025, frente al 3,3% proyectado en enero, en un entorno caracterizado por fuertes tensiones comerciales y una alta incertidumbre, lo que incide negativamente en el dinamismo de las economías.

El escenario futuro se presenta altamente desafiante. De intensificarse las políticas arancelarias, el margen de maniobra para aplicar políticas correctivas se verá limitado en el corto plazo, reduciendo así la capacidad de resiliencia de las economías frente a eventuales shocks adversos.

Gráfico 1: Perspectivas de crecimiento del PIB en el mundo para 2025
(En porcentaje %)



Fuente: Fondo Monetario Internacional, Perspectivas de la Economía Mundial, abril 2025.

En materia de inflación, los pronósticos también fueron ajustados al alza. Para 2025, se proyecta que la inflación global cierre en 4,3%, mientras que en las economías emergentes alcanzaría el

5,5%. La evolución de los precios será heterogénea entre regiones y estará fuertemente influenciada por la incertidumbre derivada de las medidas arancelarias. La persistencia inflacionaria dependerá de si estos efectos son percibidos como transitorios o estructurales, y podría agravarse en un contexto de condiciones financieras más restrictivas y mayor volatilidad cambiaria.

Desde la segunda mitad de 2024, la política monetaria global adoptó una postura más flexible, previéndose que los bancos centrales continúen reduciendo sus tasas de interés en los próximos trimestres, aunque a distintos ritmos, especialmente en EEUU y la zona del Euro. No obstante, un eventual repunte de las presiones inflacionarias podría motivar un nuevo ciclo de alzas en las tasas de política monetaria, lo que endurecería las condiciones financieras y afectaría la recuperación económica.

En cuanto a los precios de las materias primas, se anticipa una caída del 15,5% en el precio del petróleo para 2025. En contraste, el precio del gas natural se incrementaría en 22,8%, debido a un invierno más riguroso de lo previsto y a la interrupción del suministro de gas ruso a Europa desde enero. Los precios de otros productos, incluyendo alimentos y bebidas, registrarían un aumento promedio del 4,4% durante el año.

En este contexto, las proyecciones de crecimiento económico muestran dinámicas diferenciadas entre economías. Para Estados Unidos, se estima una desaceleración del crecimiento al 1,8%, debido a la mayor incertidumbre política, las tensiones comerciales y una menor demanda interna. En tanto que, para la zona del Euro se prevé un crecimiento de apenas 0,8%.

En las economías emergentes y en desarrollo, también se ajustaron las previsiones a la baja, con una tasa esperada de crecimiento de 3,7%. En el caso de China, el crecimiento del PIB para 2025 se revisó a 4,0%, reflejando el impacto de los aranceles impuestos por Estados Unidos.

Para América Latina y el Caribe, se proyecta un crecimiento moderado del 2,0% en 2025, explicado principalmente por una contracción en México (-0,3%). Este desempeño responde al impacto de los aranceles estadounidenses, la creciente incertidumbre geopolítica y el endurecimiento de las condiciones financieras para el endeudamiento.

A nivel nacional, los lineamientos del desempeño económico para 2025 se establecieron en el Acuerdo del Programa Fiscal Financiero 2025, previendo que el crecimiento del PIB alcance el 3,5%, acompañado de una tasa de inflación del 7,5%. Esto responde a tres pilares de la política económica:

- **Fiscal:** impulso a la diversificación económica mediante sectores generadores de ingresos y empleo.
- **Monetario:** preservación del poder adquisitivo interno de la moneda nacional.
- **Cambiario:** estabilidad del tipo de cambio como herramienta para resguardar el sistema financiero nacional y mitigar efectos de choques externos.

Hasta febrero de 2025, las exportaciones totalizaron USD1.170 millones, mientras que las importaciones sumaron USD1.497 millones, resultando en un déficit comercial de USD327 millones. Destacó el incremento en las exportaciones de minerales (42%), castaña (36%), quinua (23%) y bananas (6%).¹

A pesar del contexto descrito, las principales variables del sistema financiero nacional mantuvieron un comportamiento positivo a marzo de 2025. Los depósitos en el sistema de intermediación financiera alcanzaron los Bs 231.139 millones, superior en 4,9% respecto a 2024, en tanto que la cartera de créditos se ubicó en Bs 223.989 millones, mayor en 4,8% respecto a marzo de 2024. El índice de morosidad de los créditos se ubicó en 3,3%, por debajo del promedio de la región (3,4%). Por su parte, el nivel de provisiones ascendió a Bs 9.490 millones, cubriendo en 1,28 veces el nivel de mora.

El ratio de liquidez, que relaciona los activos líquidos con los pasivos de corto plazo, se ubicó en 65,3%, denotando la capacidad de las entidades financieras para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, así como para mantener la expansión de sus operaciones. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) se situó en 14,5%, por encima del mínimo exigido por Ley (10%), aspecto que refleja la solvencia del sistema financiero y su capacidad para continuar expandiéndose.

Las utilidades a marzo de 2025 se situaron en Bs 448 millones, entre las más altas en las últimas dos décadas, lo que muestra la buena dinámica de las operaciones en el sistema financiero.

Asimismo, las empresas de servicios financieros complementarios y el mercado de valores continuaron con una dinámica importante.

2. SISTEMA DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA²

2.1 ACTIVOS

Al 31 de marzo de 2025, el número de Entidades de Intermediación Financiera (EIF) con licencia de funcionamiento alcanzó a 67, registrando Bs332.379 millones en activos totales.

Por tipo de entidad, los Bancos Múltiples (BMU)³ mantienen Bs237.982 millones (71,6%) de los activos del sistema, el Banco Público (BPU)⁴ Bs53.939 millones (16,2%), las Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD) Bs10.435 millones (3,1%), el Banco de Desarrollo Productivo (BDP) Bs10.361 millones (3,1%), las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC) Bs10.047 millones (3,0%), los Bancos PYME (BPY) Bs6.319 millones (1,9%) y las Entidades Financieras de Vivienda (EFV) Bs3.296 millones (1,0%).

¹ Instituto Nacional de Estadística.

² Para efectos de comparación las cifras no consideran al ex Banco Fassil S.A., entidad intervenida según lo dispuesto en la Resolución ASFI/539/2023 de 25.04.2023.

³ No incluye al Banco público Unión S.A.

⁴ Banco público Unión S.A.

**Cuadro N° 1: Número de entidades de intermediación financiera y activos
Al 31 de marzo de 2025
(En cantidad y millones de bolivianos)**

Tipo de entidad	Número de entidades	Activos
BMU	11	237.982
BPU	1	53.939
IFD	8	10.435
BDP	1	10.361
CAC	41	10.047
BPY	2	6.319
EFV	3	3.296
Total	67	332.379

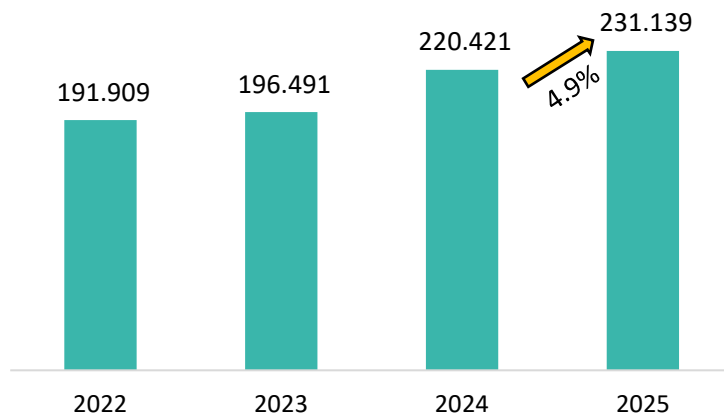
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.2 DEPÓSITOS

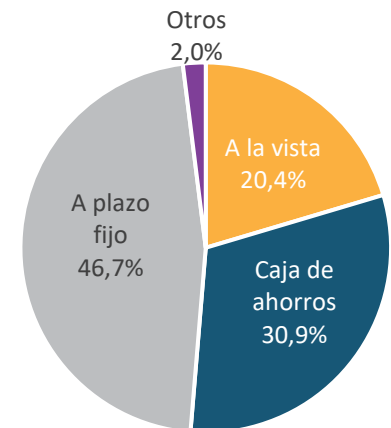
Los depósitos en las EIF sumaron Bs231.139 millones, superando en Bs10.718 millones (4,9%) al valor observado en marzo 2024. Los depósitos a la vista aumentaron en Bs6.229 millones, en cajas de ahorro en Bs4.257 millones, otros depósitos en Bs148 millones y los depósitos a plazo fijo (DPF) en Bs83 millones. Los depósitos a plazo fijo con plazos mayores a un año representan el 91% de las captaciones en esta modalidad, evidenciando el interés de la población en el ahorro a largo plazo.

Por modalidad, los depósitos en el sistema financiero se concentran principalmente en DPF con Bs107.954 millones (46,7% del total); le siguen, los depósitos en caja de ahorros con Bs71.447 millones (30,9%), los depósitos a la vista con Bs47.155 millones (20,4%) y otros depósitos con Bs4.583 millones (2,0%).

**Gráfico N° 2: Depósitos
Al 31 de marzo de cada año (2022 – 2025)(*)
(En millones de bolivianos)**



Al 31 de marzo de 2025

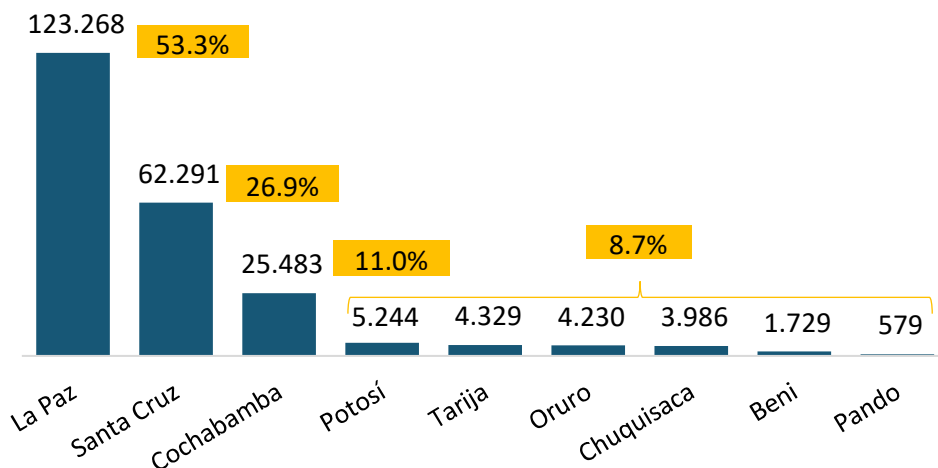


(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La Paz concentra Bs123.268 millones (53,3%) del total de las captaciones del sistema financiero; le siguen, Santa Cruz con Bs62.291 millones (26,9%), Cochabamba con Bs25.483 millones (11,0%) y los demás departamentos suman Bs20.097 millones (8,7%).

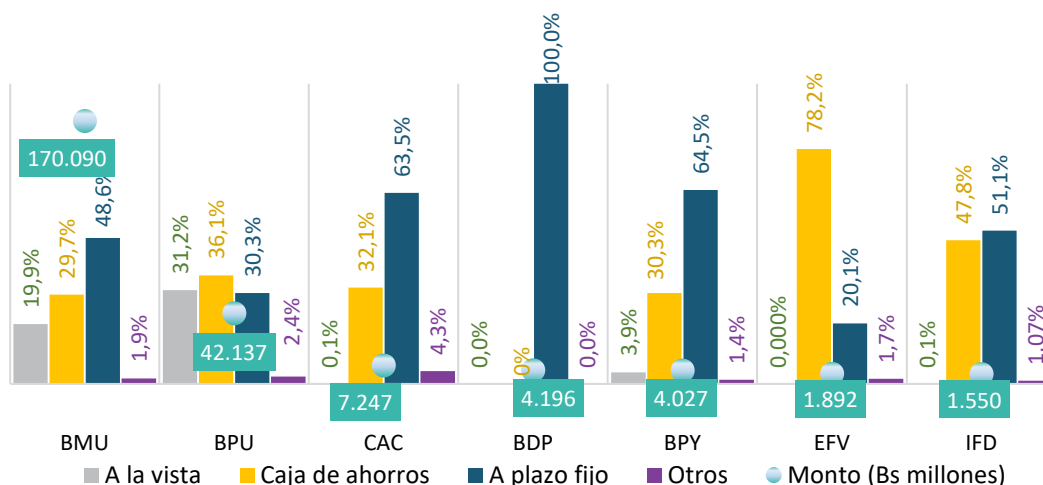
Gráfico N° 3: Depósitos por departamento
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los depósitos están en los BMU con Bs170.090 millones (73,6%) del total del sistema; le siguen, el BPU con Bs42.137 millones (18,2%), las CAC con Bs7.247 millones (3,1%), el BDP con Bs4.196 millones (1,8%), los BPY con Bs4.027 millones (1,7%), las EFV con Bs1.892 millones (0,8%) y las IFD con Bs1.550 millones (0,7%). La modalidad principal de captaciones de las entidades de intermediación financiera son los DPF, con excepción de las EFV y el BPU que tienen principalmente obligaciones en caja de ahorros.

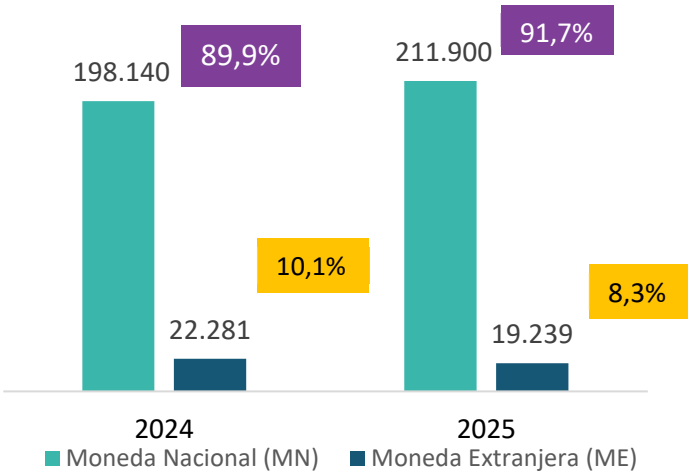
Gráfico N° 4: Depósitos por tipo de entidad y modalidad
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Al 31 de marzo de 2025, los recursos captados en moneda nacional alcanzaron a Bs211.900 millones (91,7%), mientras que los correspondientes a moneda extranjera alcanzan a Bs19.239 millones (8,3%). Las captaciones en moneda nacional registraron un incremento en su participación en los depósitos pasando de 89,9% en marzo de 2024 a 91,7% en marzo de 2025.

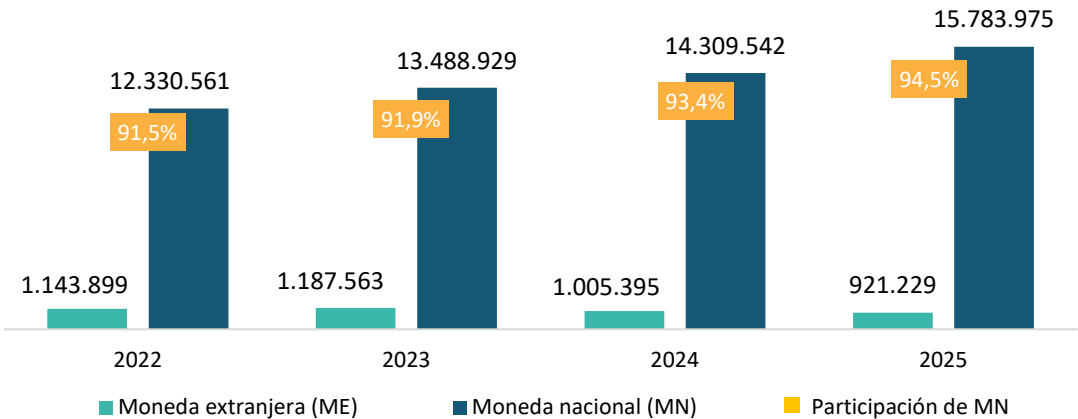
Gráfico N° 5: Depósitos por denominación monetaria
Al 31 de marzo de 2024 – 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En el último año, el número de cuentas de depósito aumentó en 1.390.267 (9,1%), con lo que el número total de cuentas de depósito alcanza a 16.705.204 en marzo de 2025, correspondiendo el 94,5% a cuentas en moneda nacional, participación que es superior a lo observado en periodos similares de las gestiones anteriores (Gráfico N° 6), denotando la confianza y preferencia de la población por la moneda nacional.

Gráfico N° 6: Cuentas de depósito según denominación monetaria
Al 31 de marzo de cada año (2022 – 2025)
(En número y porcentajes)



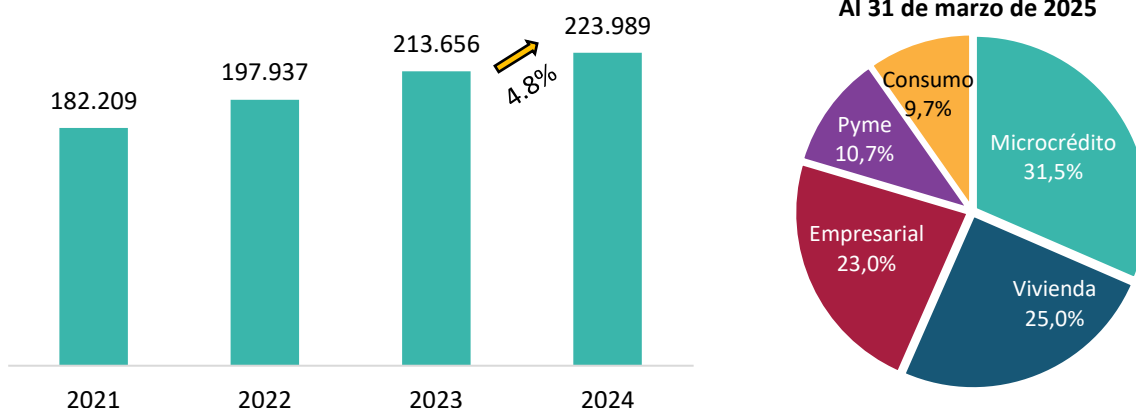
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.3 CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos continuó mostrando una dinámica positiva al cierre del primer trimestre de 2025. Así, la cartera de créditos alcanzó a Bs223.989 millones, superior en Bs10.333 millones son respecto a marzo de 2024 (4,8% de incremento), correspondiendo Bs146.094 millones (65,2%) a las empresas y Bs77.895 millones (34,8%) a los hogares.

Las colocaciones por tipo de crédito muestran que los microcréditos concentran Bs70.617 millones (31,5%) del total del sistema financiero; le siguen, los créditos de vivienda con Bs56.094 millones (25,0%), los créditos empresariales con Bs51.572 millones (23,0%), los créditos pyme con Bs23.906 millones (10,7%) y los créditos de consumo con Bs21.802 millones (9,7%).

Gráfico N° 7: Cartera de créditos
Al 31 de marzo de cada año (2022 – 2025)(*)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



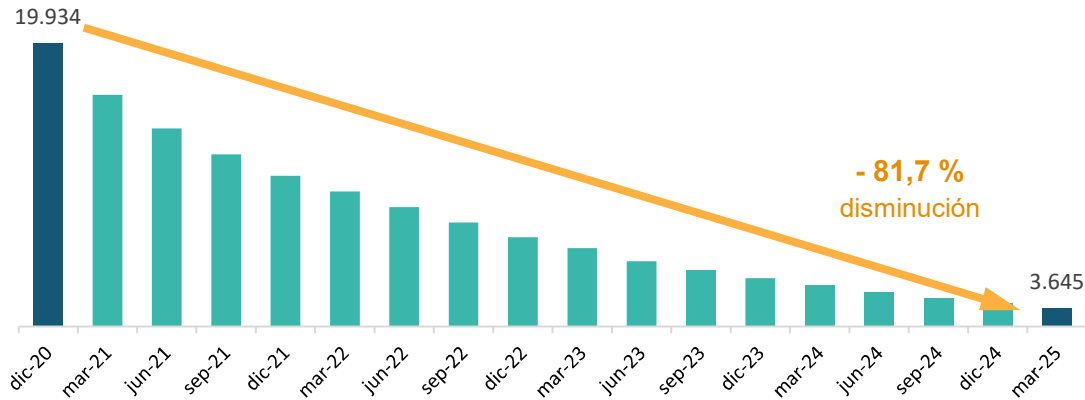
(*) Para fines comparativos no incluye información del Ex Banco Fassil S.A.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera diferida alcanzó a Bs3.645 millones al 31 de marzo de 2025, menor en 81,7% al monto observado al cierre de la gestión 2020, denotando el éxito de la implementación del mecanismo de reprogramación o refinanciamiento con la inclusión de periodos de prórroga y de gracia de los créditos diferidos, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 del 2 de diciembre de 2020 y lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante Circular ASFI/669/2021 de 14 de enero de 2021.

La citada cartera pasó de representar el 10,4% de la cartera total del sistema financiero en diciembre de 2020 a solo el 1,6% en marzo de 2025.

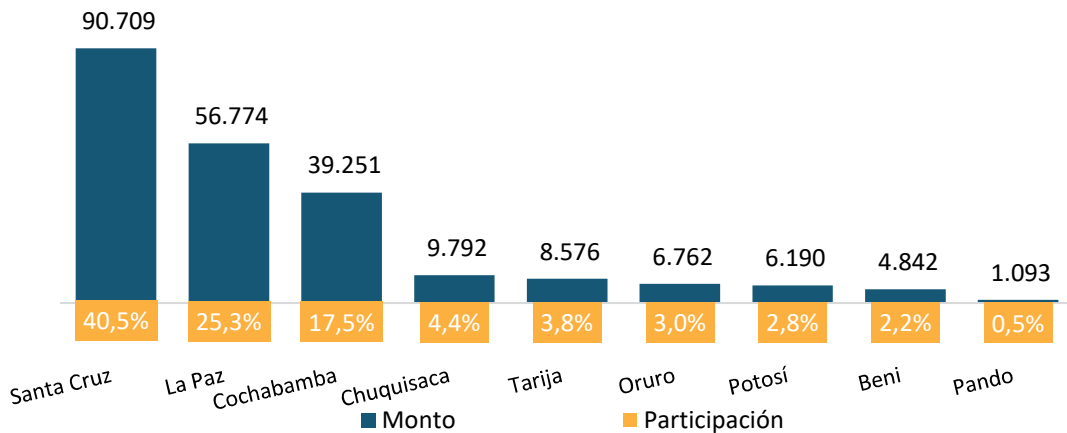
Gráfico N° 8: Cartera diferida
Entre diciembre de 2020 y marzo de 2025
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

A nivel de departamentos, el mayor demandante de créditos es Santa Cruz con Bs90.709 millones (40,5% de total); le siguen, La Paz con Bs56.774 millones (25,3%), Cochabamba con Bs39.251 millones (17,5%), Chuquisaca con Bs9.792 millones (4,4%), Tarija con Bs8.576 millones (3,8%) y los demás departamentos con Bs18.887 millones (8,5%).

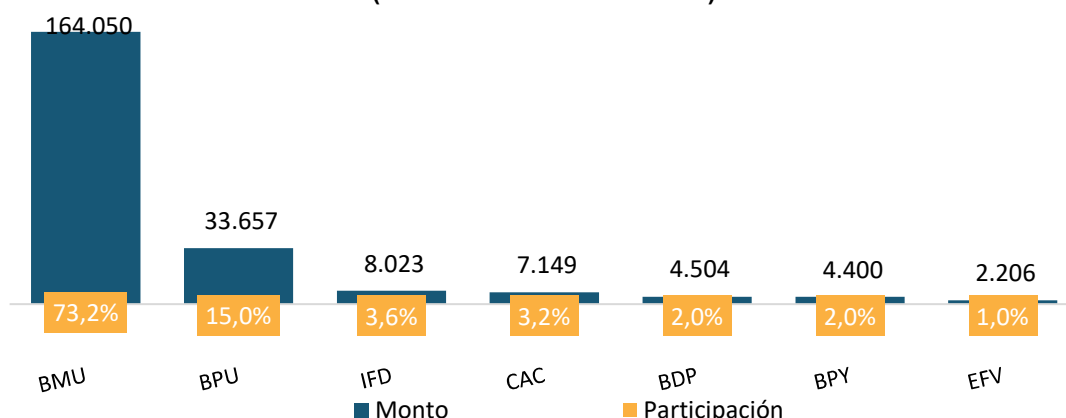
Gráfico N° 9: Cartera de créditos por departamento
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por tipo de entidad, la mayor parte de los créditos corresponden a los otorgados por los BMU con Bs164.050 millones (73,2% del total del sistema financiero); le siguen el BPU con Bs33.657 millones (15,0%), las IFD con Bs8.023 millones (3,6%), las CAC con Bs7.149 millones (3,2%), el BDP con Bs4.504 millones (2,0%), los BPY con Bs4.400 millones (2,0%) y las EFV con Bs2.206 millones (1,0%).

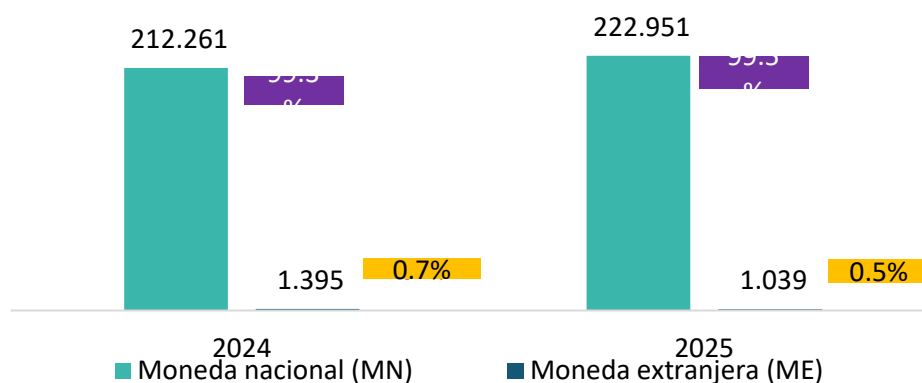
Gráfico N° 10: Cartera por tipo de entidad
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La cartera de créditos en moneda nacional suma Bs222.951 millones y representa el 99,5% del total del sistema financiero; mientras que los créditos en moneda extranjera alcanzan a Bs1.039 millones (0,5% del total). Las colocaciones en moneda nacional mantuvieron la dinámica observada en los últimos años, permitiendo que las empresas y hogares honren sus obligaciones en la moneda en la cual perciben sus ingresos.

Gráfico N° 11: Cartera por denominación monetaria
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.4 CRÉDITOS DESTINADOS AL SECTOR PRODUCTIVO ⁵

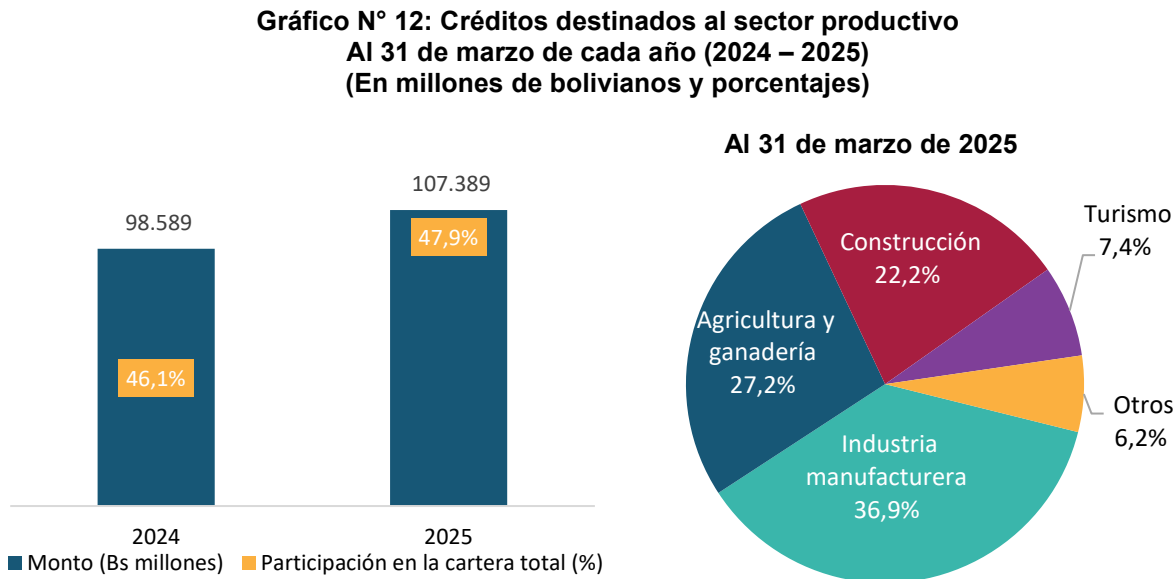
Las actividades económicas del sector productivo, son prioritarias en la asignación de recursos por parte del sistema financiero en el marco de lo establecido en la Ley N° 393 de Servicios

⁵ Se considera como crédito al sector productivo a los préstamos de tipo empresarial, microcrédito o pyme cuyo destino corresponde a las categorías de: a) agricultura y ganadería, b) caza, silvicultura y pesca, c) extracción de petróleo crudo y gas natural, d) minerales metálicos y no metálicos, e) industria manufacturera, f) producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua, y g) construcción (sector producción). A partir de la Circular ASFI/307/2015, de 27 de julio de 2015, se consideran como financiamiento al sector productivo, las operaciones de crédito hacia el sector turismo (para capital de inversión) y a la producción intelectual. Asimismo, mediante Circular ASFI/696/2021 de 26 de julio de 2021 se incorpora los créditos destinados a la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Financieros (LSF) y las disposiciones contenidas en el Decreto Supremo N° 2055 de 9 de julio de 2014, referido al establecimiento de tasas anuales máximas reguladas para su otorgación, según el tamaño de la actividad económica del deudor (6% para la grande y mediana empresa, 7% para la pequeña empresa y 11,5% para la microempresa).

En el último año, los citados créditos registraron un aumento de Bs8.800 millones (8,9 %), con lo que a marzo de 2025 esta cartera se situó en Bs107.389 millones, representando el 47,9 % del total de la cartera del sistema financiero. La dinámica de estos préstamos se mantiene por encima de lo registrado por la cartera total, mostrando que el sistema financiero atiende las necesidades de financiamiento de las unidades económicas productivas, contribuyendo activamente a la dinámica de las actividades de este importante sector (Gráfico N° 12).

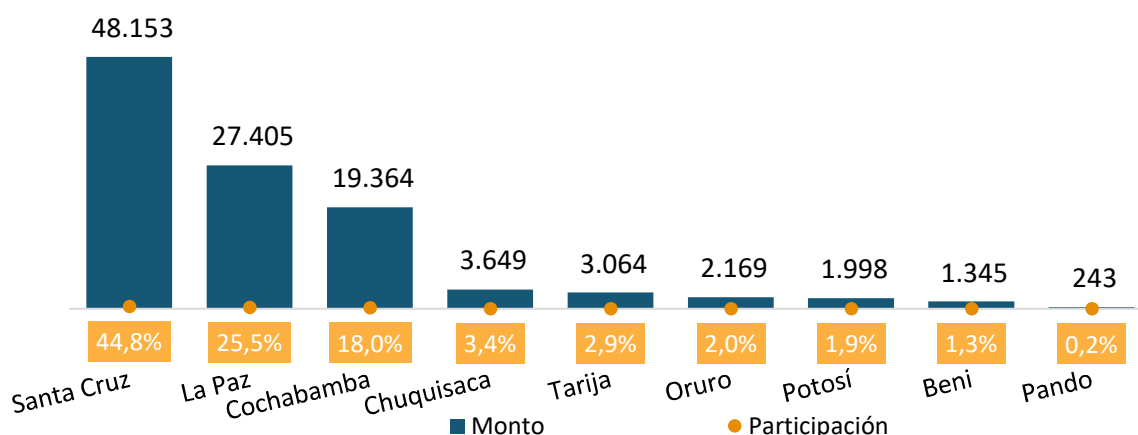
El mayor demandante de financiamiento es el sector de la manufactura con Bs39.617 millones (36,9%); le siguen, la agricultura y ganadería con Bs29.240 millones (27,2%), la construcción con Bs23.888 millones (22,2%), el turismo con Bs7.988 millones (7,4%) y otros sectores con Bs6.656 millones (6,2%).



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz concentra Bs48.153 millones en créditos para el sector productivo (44,8% del total); le siguen, La Paz con Bs27.405 millones (25,5%), Cochabamba con Bs19.364 millones (18,0%) y los demás departamentos con Bs12.468 millones (11,7%). En los últimos 12 meses gran parte de los departamentos registraron incrementos en los préstamos al sector productivo, mostrando el importante apoyo del sistema financiero al fortalecimiento del aparato productivo nacional.

Gráfico N° 13: Crédito al sector productivo por departamento
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

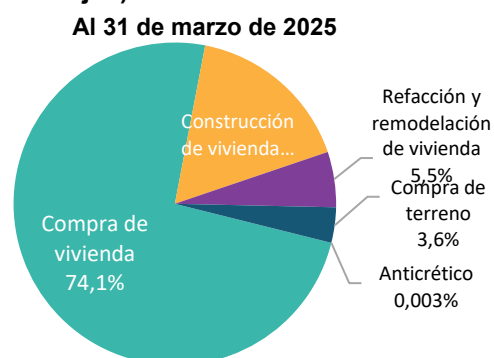
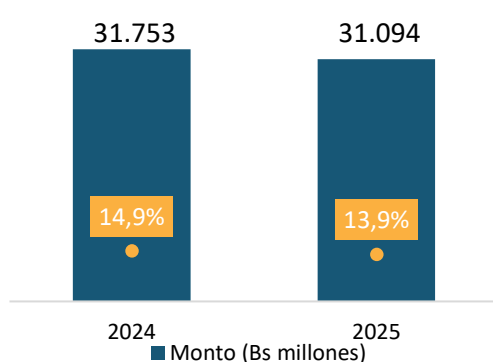
2.5 CRÉDITO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

En cumplimiento al Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, los créditos de vivienda de interés social permiten el acceso a la vivienda para las familias que no cuentan con techo propio, mediante el establecimiento de tasas máximas de interés anual reguladas, entre 5,5% y 6,5%, en función del valor comercial de la vivienda (hasta UFV460.000).

Los créditos de vivienda de interés social, al 31 de marzo de 2025, sumaron Bs31.094 millones y representan el 13,9% de la cartera total del sistema financiero.

Por objeto del crédito, los préstamos de vivienda de interés social se dirigen principalmente para la compra de vivienda (casa o departamento) con Bs23.050 millones (74,1%) del total; le siguen, los créditos para la construcción de vivienda con Bs5.215 millones (16,8%), para la refacción, remodelación, ampliación y mejoramiento de vivienda con Bs1.724 millones (5,5%), para la compra de terreno con Bs1.104 millones (3,6%) y para anticrético Bs1 millón (0,003%).

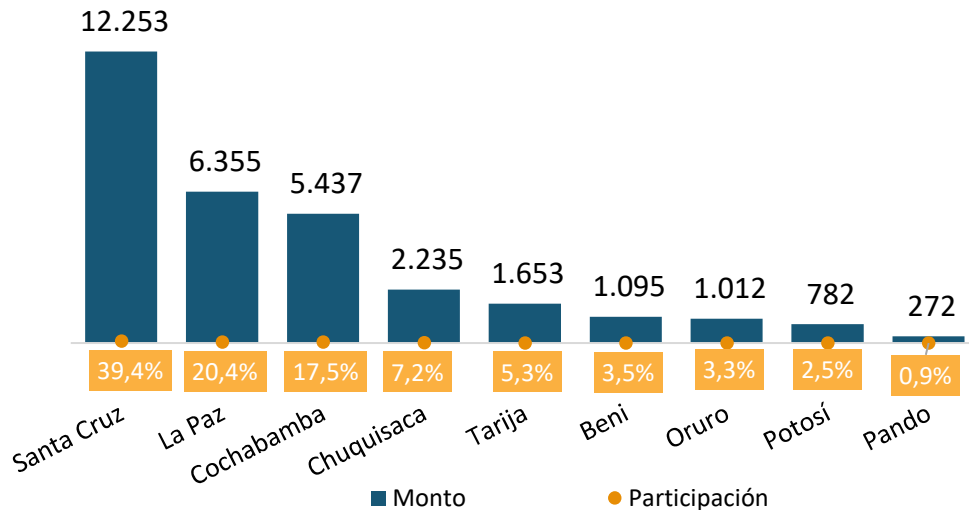
Gráfico N° 14: Créditos de Vivienda de Interés Social
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por departamento, Santa Cruz es el mayor demandante de estos créditos con Bs12.253 millones (39,4%) del total; le siguen, La Paz con Bs6.355 millones (20,4%), Cochabamba con Bs5.437 millones (17,5%), Chuquisaca con Bs2.235 millones (7,2%) y los demás departamentos suman Bs4.814 millones (15,5%).

Gráfico N° 15: Créditos de Vivienda de Interés Social por departamento
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

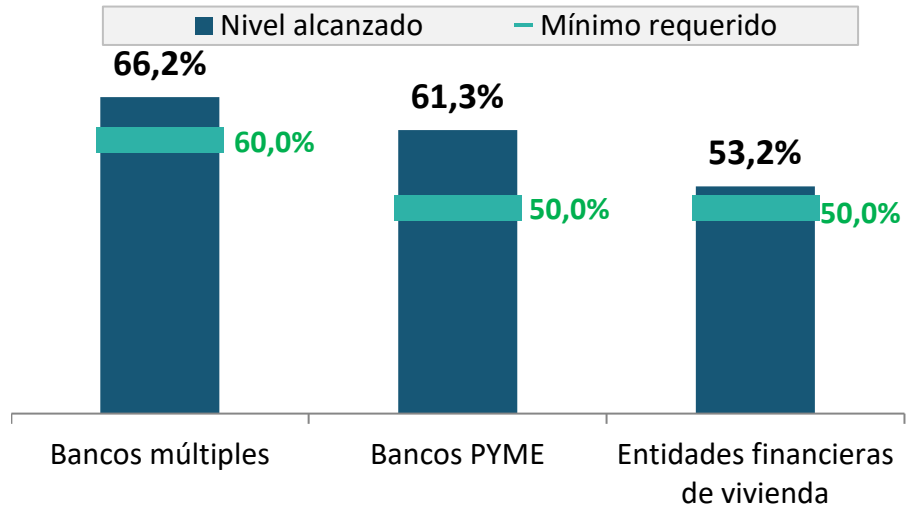
El número de familias beneficiadas alcanza a 102.345, a marzo de 2025, demostrando el impacto favorable de los préstamos de vivienda de interés social.

2.6 NIVELES MÍNIMOS DE CARTERA

El Decreto Supremo N° 4408 de 2 de diciembre de 2020, restablece los niveles mínimos de cartera para los sectores priorizados, fijados previamente mediante Decreto Supremo N° 1842 de 18 de diciembre de 2013, de 60% para los bancos múltiples y 50% para los bancos PYME y las entidades financieras de vivienda. En ese marco, al cierre del primer trimestre de 2025, los niveles alcanzados son de 66,2% para los bancos múltiples, 61,3% para los bancos PYME y 53,2% para las entidades financieras de vivienda, como se puede apreciar en el Gráfico N° 16.

La cartera computable de las citadas entidades, para el cumplimiento de los niveles mínimos de cartera, ascendió a Bs134.698 millones. Por tipo de entidad, Bs130.826 millones (97,1%) corresponde a los BMU (incluye al BPU), Bs2.699 millones (2,0%) a los BPY y Bs1.173 millones (0,9%) a las EFV.

Gráfico N° 16: Niveles mínimos de cartera
Al 31 de marzo de 2025
(En porcentajes)



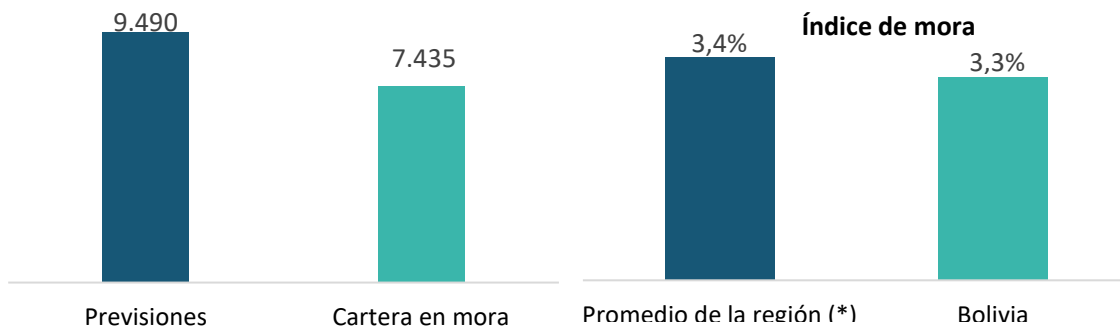
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.7 MORA Y PREVISIONES

La cartera en mora, que corresponde a aquellos créditos en estado vencido y en ejecución, suma Bs7.435 millones y representa el 3,3% de la cartera total del sistema financiero, al 31 de marzo de 2025. Este índice de mora se mantiene en niveles bajos, situándose por debajo del promedio de la región cuyo promedio se ubica en 3,4% (Gráfico N° 17).

Por su parte, las provisiones (específicas y genéricas) ascienden a Bs9.490 millones, superior en Bs707 millones al monto registrado en marzo de 2024, lo que es equivalente a 1,28 veces el monto de la cartera en mora, mostrando la fortaleza del sistema financiero en el ámbito del riesgo de crédito.

Gráfico N° 17: Cartera, provisiones e índice de mora
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos y porcentajes)



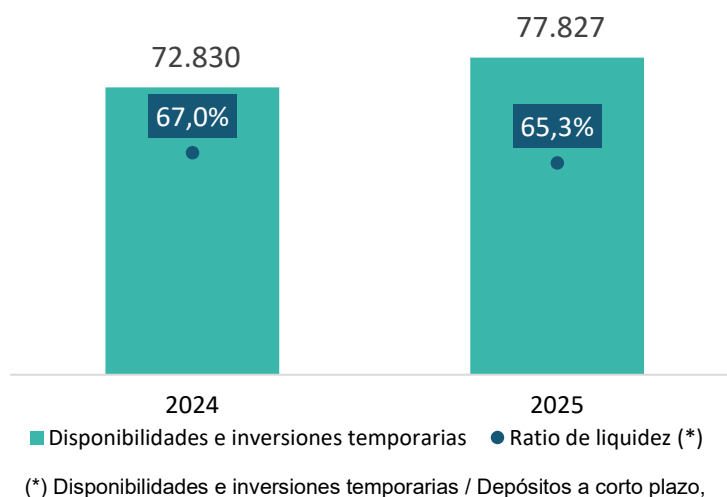
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Considera lo expuesto en los sitios web de las autoridades supervisoras.

2.8 LIQUIDEZ

El saldo de las disponibilidades e inversiones temporarias de las EIF, al cierre del primer trimestre de 2025, asciende a Bs77.827 millones, superior en cerca de Bs5.000 millones a lo observado en similar período de 2024. El nivel de liquidez es equivalente al 65,3% del valor de los depósitos de corto plazo (depósitos a la vista, caja de ahorros y DPF a 30 días, Gráfico N° 18), mostrando la solidez que tienen las entidades financieras para atender los requerimientos de devolución de depósitos de los ahorristas, así como para continuar atendiendo la demanda de créditos.

Gráfico N° 18: Disponibilidades e inversiones temporarias y ratio de liquidez
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

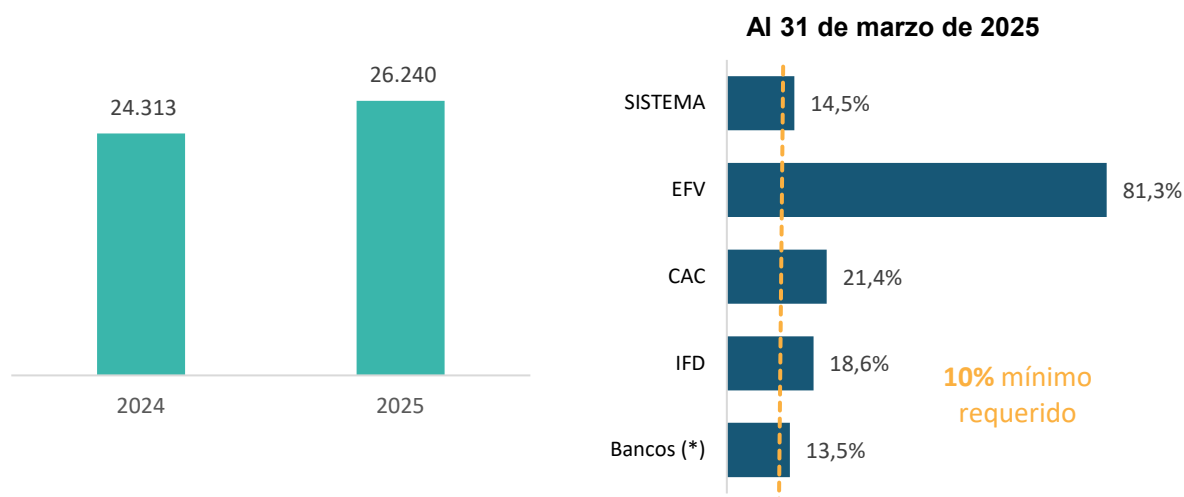
Por tipo de entidad, Bs55.999 millones (72,0%) de los activos líquidos del sistema financiero se concentran en los BMU; le siguen, el BPU con Bs15.840 millones (20,4%), las CAC con Bs1.994 millones (2,6%) y las demás EIF registran Bs3.994 millones (5,1%).

2.9 SOLVENCIA

El patrimonio de las EIF asciende a Bs26.240 millones, mayor en Bs1.927 millones (7,9%) al monto observado en marzo de 2024. El importante fortalecimiento patrimonial observado en las últimas gestiones, se explica en gran parte por la capitalización de utilidades instruida por ASFI en el marco de sus atribuciones.

El principal indicador de solvencia del sistema financiero es el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), mismo que se sitúa en 14,5%. Por tipo de entidad, el nivel de CAP en las EFV alcanza a 81,3%, en las CAC 21,4%, en las IFD 18,6% y en los bancos 13,5%. Todas las EIF mantienen un CAP superior al 10% exigido por Ley.

Gráfico N° 19: Patrimonio y Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En millones de bolivianos y porcentajes)

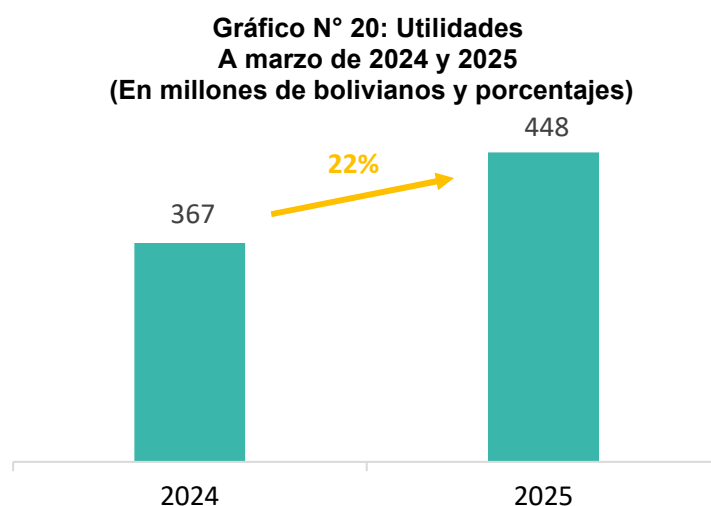


(*) Incluye a los BMU, BPY, BPU y BDP.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.10 RENTABILIDAD

Al cierre del primer trimestre de 2025, las EIF obtuvieron utilidades netas por un valor de Bs448 millones, superior en Bs81 millones (22%) respecto a similar periodo de 2024. De esta manera, la rentabilidad, medida a través del rendimiento sobre el patrimonio (ROE), se situó en 6,8% (Gráfico N° 20).



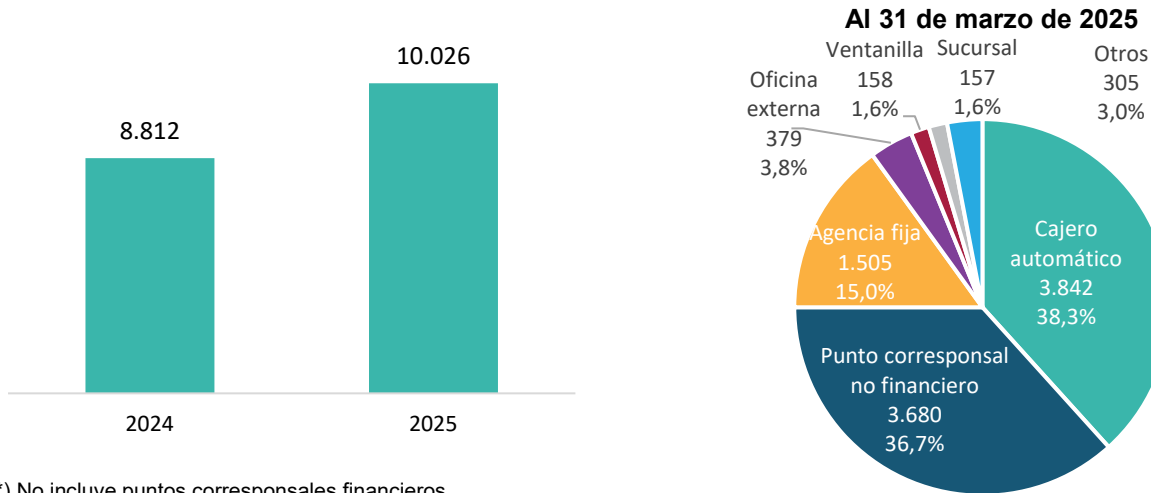
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

2.11 PUNTOS DE ATENCIÓN FINANCIERA

Al 31 de marzo de 2025, el número de Puntos de Atención Financiera (PAF) de las EIF alcanzó a 10.026, superior en 1.214 PAF a lo observado en similar periodo de 2024.

Por tipo de PAF, los cajeros automáticos concentran la mayor parte con 3.842 (38,3% del total), los puntos corresponsales no financieros suman 3.680 (36,7%), las agencias fijas son 1.505 (15,0%), las oficinas externas suman 379 (3,8%), las ventanillas de atención son 158 (1,6%), las sucursales alcanzan a 157 (1,6%) y otros tipos de PAF llegan a 305 (3,0%).

Gráfico N° 21: Puntos de Atención Financiera (*)
Al 31 de marzo de cada año (2024 – 2025)
(En número)



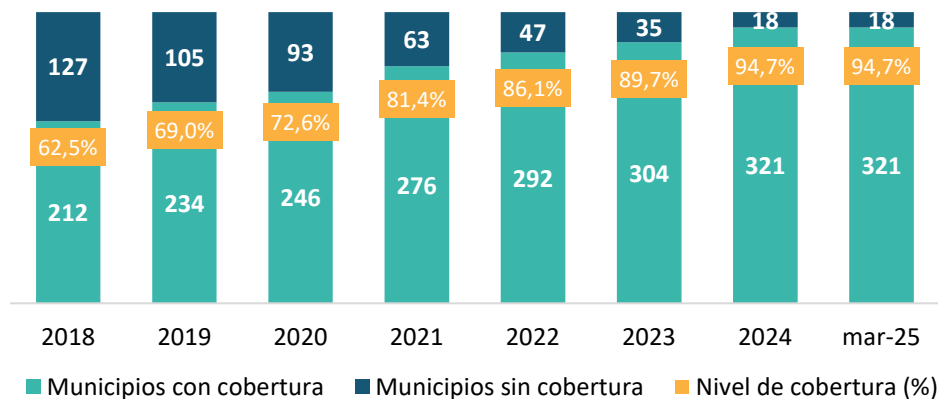
(*) No incluye puntos corresponsales financieros.

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Las EIF tienen presencia física en 321 municipios del país, lo que implica un nivel de cobertura de 94,7% (Gráfico N° 22), alcanzando al 99,71 % de la población boliviana.

Entre 2018 y 2025 el nivel de cobertura de los servicios financieros pasó de 62,5% a 94,7%, lo que se explica por la apertura de puntos de atención financiera por parte de las EIF en municipios clasificados con nula cobertura, en cumplimiento de las metas establecidas en el Decreto Supremo N° 3033 de 28 de diciembre de 2016.

Gráfico N° 22: Cobertura de servicios financieros en municipios
A diciembre de cada año (2018 – 2024) y marzo de 2025
(En número y porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3. EMPRESAS DE SERVICIOS FINANCIEROS COMPLEMENTARIOS (ESFC)

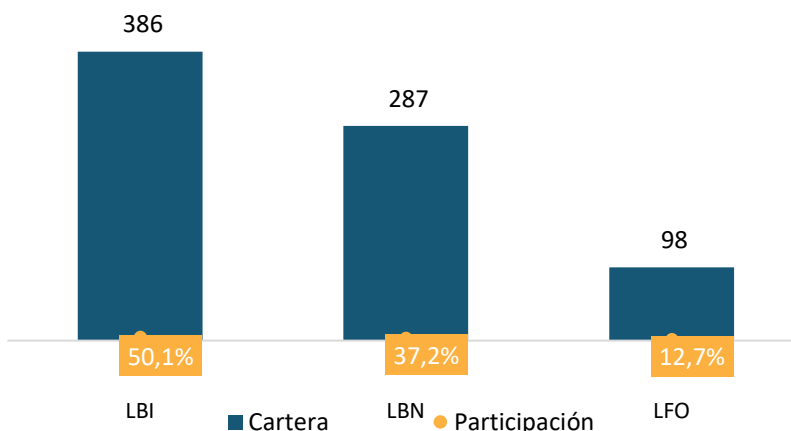
Las Empresas de Servicios Financieros Complementarios (ESFC) prestan servicios especializados complementarios a la intermediación financiera, siendo los tipos de ESFC autorizados por ASFI los siguientes: a) Empresas de arrendamiento financiero, b) Almacenes generales de depósito, c) Cámaras de compensación y liquidación, d) Burós de información, e) Empresas de servicios de pago móvil, f) Empresas de giro y remesas de dinero, g) Empresas administradoras de tarjetas electrónicas, h) Empresas transportadoras de material monetario y valores, y i) Casas de cambio.

3.1 EMPRESAS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO (EAF)

A marzo de 2025, las empresas de arrendamiento financiero con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: Bisa Leasing S.A. (LBI), BNB Leasing S.A. (LBN) y Fortaleza Leasing S.A. (LFO), mismas que registran una cartera de Bs771 millones.

Por entidad, Bs386 millones (50,1%) del monto de las operaciones de arrendamiento financiero corresponden a LBI, Bs287 millones (37,2%) a LBN y Bs98 millones (12,7%) a LFO.

Gráfico N° 23: EAF, cartera de créditos
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos)



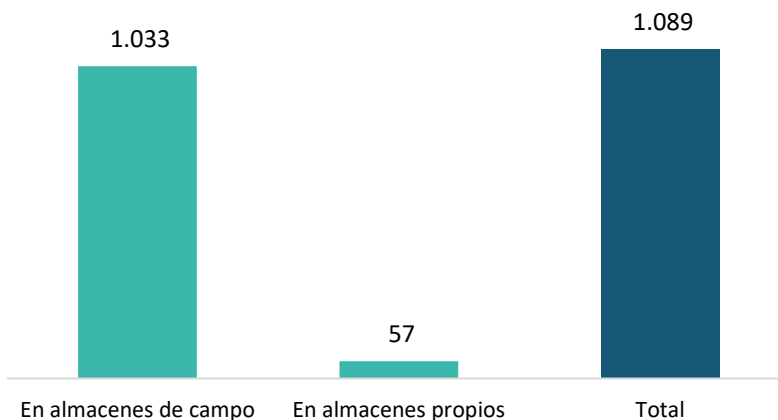
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.2 ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Warrant Mercantil Santa Cruz S.A. (AWM), Almacenes Internacionales S.A. (AIS) y Almacenes Generales de Depósito Altraser S.A. (ALT), mismas que en el marco de lo establecido en la LSF, se especializan en el almacenaje, conservación y custodia transitoria de mercaderías o productos de propiedad de terceros y están autorizadas para emitir certificados de depósito y bonos de prenda.

A marzo de 2025, el valor de la mercadería almacenada por las indicadas entidades asciende a Bs1.089 millones, de los cuales Bs1.033 millones (94,8%) están en almacenes de campo y Bs57 millones (5,2%) en almacenes propios de las entidades. Por entidad, ALT concentra Bs728 millones (66,8%) del total y le sigue AIS con Bs362 millones (33,2%).

**Gráfico N° 24: AGD, mercadería en custodia por lugar de almacenamiento
Al 31 de marzo de 2025
(En millones de bolivianos)**



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.3 BURÓS DE INFORMACIÓN (BI)

Las empresas con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI son: Buró de Información INFOCRED S.A. y Buró de Información INFOCENTER S.A. La actividad principal de estas entidades es la recolección, administración y suministro de información crediticia.

El valor de los activos de las citadas entidades alcanza a Bs39.538 miles al 31 de marzo de 2025, superior en Bs8.826 miles (28,7%) respecto al valor registrado en similar mes de la gestión pasada. En lo que corresponde al patrimonio contable, el monto de Bs26.773 miles es mayor en Bs2.362 miles (9,7 %) a lo registrado hace doce meses atrás (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 2: BI Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	30.712	39.538
Pasivo	6.301	12.765
Patrimonio	24.411	26.773

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.4 EMPRESAS DE SERVICIO DE PAGO MÓVIL (ESPM)

La Empresa de Servicio de Pago Móvil E-fectivo S.A. es la única entidad de este tipo con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI, misma que tiene el giro exclusivo de efectuar servicios de pago móvil a través de instrumentos electrónicos de pago, como la billetera móvil.

El valor de los activos de la citada entidad alcanza a Bs167.047 miles al 31 de marzo de 2025. En lo que corresponde al patrimonio contable, se observa que el monto alcanzado de Bs51.914 miles. Por su parte, el resultado neto ascendió a Bs19 mil.

3.5 EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE TARJETAS ELECTRÓNICAS (EATE)

Las EATE con licencia de funcionamiento otorgadas por ASFI son: la Administradora de Tarjetas de Crédito (A.T.C.) S.A. y la Empresa Administradora de Tarjetas Electrónicas (LINKSER) S.A.; mismas que tienen como actividad principal la administración de instrumentos electrónicos de pago (tarjetas de crédito, de débito y prepagadas).

El valor de los activos de las EATE asciende a Bs357.468 miles al 31 de marzo de 2025, en tanto que el resultado neto alcanzó a Bs16.070 miles (Cuadro N° 3).

**Cuadro N° 3: EATE, Estado de situación patrimonial
Al 31 de marzo de 2024 y 2025
(En miles de bolivianos)**

Variable	2024	2025
Activo	364.867	357.468
Pasivo	201.643	205.031
Patrimonio	163.2240	152.437
Resultado neto	25.483	16.070

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

3.6 EMPRESAS DE GIRO Y REMESAS DE DINERO (EGRD)

El número de las Empresas de Giro y Remesas de Dinero (EGRD) con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI ascendió a 6 al cierre del primer trimestre de 2025, teniendo como actividad principal las operaciones de giro y remesas de dinero nacionales y del exterior.

Las EGRD cuentan con un activo de Bs68.740 miles, al 31 de marzo de 2025. Asimismo, las utilidades alcanzaron un monto de Bs708 miles.

3.7 CASAS DE CAMBIO (CC)

Considerando lo establecido en la LSF, las casas de cambio son constituidas como empresas con personalidad jurídica (sociedad anónima o sociedad de responsabilidad limitada) y unipersonal (para personas naturales inscritas en el Registro de Comercio), Las casas de cambio constituidas como empresas con personalidad jurídica están facultadas para realizar las operaciones y servicios de: a) Compra y venta de monedas, b) Cambio de cheques de viajero, c) Operaciones de canje de cheques del exterior, d) Envío y recepción de giros a nivel nacional, e) Pago de remesas provenientes del exterior en calidad de agente de pago y f) Otros servicios de pago previamente autorizados por la ASFI; mientras que, las casas de cambio constituidas como empresas unipersonales sólo están facultadas para realizar actividades de compra y venta de monedas.

En ese contexto, al 31 de marzo de 2025 existen 190 CC con licencia de funcionamiento otorgada por ASFI.

4. MERCADO DE VALORES

4.1 REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV)

Durante el primer trimestre de 2025 se autorizaron e inscribieron en el registro del mercado de valores a 22 nuevos participantes, correspondiendo a 6 personas jurídicas y 16 personas naturales (Cuadro N° 4).

Cuadro N° 4: Registro de nuevos participantes en el mercado de valores en el primer trimestre de 2025

Categorización	Cantidad de registros nuevos
Personas jurídicas	6
Emisores	1
Fondos de inversión	5
Personas naturales	16
Administradores de Fondos de Inversión	10
Asesores de Inversión	1
Operadores de Bolsa	1
Representantes Autorizados	2
Representantes Legales	2
Total	22

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

4.2 EMISORES

Acciones

Al 31 de marzo de 2025 el valor total de las acciones inscritas vigentes en el RMV alcanzó los Bs38.015 millones y corresponde a 1.055.990.583 acciones.

Bonos

En moneda nacional. En el primer trimestre de la gestión 2025 se autorizaron las siguientes emisiones:

- Tienda Amiga ER S.A. por Bs30 millones;
- Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A por Bs170 millones;

De esa manera, al cierre de marzo de 2025, las emisiones de bonos en moneda nacional ascendieron a Bs23.839 millones, de las cuales Bs14.194 millones (59,5%) corresponden a bonos de entidades privadas, Bs9.505 millones (39,9%) a bonos de entidades bancarias y financieras y Bs140 millones (0,60%) a bonos de entidades públicas (Cuadro N° 7).

En moneda extranjera. En el primer trimestre de la gestión 2025 no se autorizaron emisiones de bonos en moneda extranjera, por lo que el monto total autorizado asciende a Bs1.647 millones, correspondiendo Bs1.018 millones (61,8%) a entidades bancarias y financieras y Bs629 millones (38,2%) a entidades privadas (Cuadro N° 5).

Cuadro N° 5: Emisiones de bonos por moneda
Al 30 de marzo de 2025
(en millones de bolivianos)

Descripción	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la serie
Bonos corrientes en moneda nacional	23.839	14.097
Entidades Privadas	14.194	7.850
Entidades Bancarias y Financieras	9.505	6.212
Entidades Públicas	140	35
Bonos corrientes en moneda extranjera	1.647	1.121
Entidades Bancarias y Financieras	1.018	686
Entidades Privadas	629	435

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Depósitos a Plazo Fijo (DPF)

Las emisiones de DPF, en el primer trimestre de 2025, suman Bs11.830 millones (cifra que incluye las renovaciones de estos documentos).

Titularización

Durante el primer trimestre de 2025, se autorizaron tres emisiones en bolivianos que totalizan Bs359,6 millones, según el siguiente detalle:

- Valores de Titularización Terrapuerto - BDP ST 060 por Bs69, 6 millones.
- Valores de Titularización CIDRE IFD - BDP ST 061 por Bs120 millones.
- Valores de Titularización PRO MUJER IFD - BDP ST 059 por Bs170 millones.

Al 31 de marzo de 2025, el monto autorizado en bolivianos asciende a Bs1.655 millones y el vigente a Bs553 millones (Cuadro N° 6). No se tiene patrimonios autónomos vigentes en moneda extranjera, ni en bolivianos indexados a la UFV.

Cuadro N° 6: Valores de titularización en moneda nacional
Al 31 de marzo de 2025
(en millones de bolivianos)

N°	Patrimonio autónomo	Monto autorizado de la emisión	Monto vigente de la emisión (*)
1	PRO MUJER IFD - BDP ST 059	170	102
2	BISA ST - CIDRE II	100	38
3	BISA ST - FUBODE II	60	7
4	CRECER IFD - BDP ST 051	170	21
5	CRECER IFD - BDP ST 058	170	79
6	CRESPAL - BDP ST 035	63	18
7	GRANOSOL – BISA ST	130	55
8	IDEPRO IFD - BDP ST 056	63	20
9	MADEPA - IBOLSA ST 001	171	0
10	NUEVATEL - BDP ST 049	168	91
11	PRO MUJER IFD - BDP ST 054	170	38
12	TERRAPUERTO - BDP ST 060	70	0
13	UNIPARTES - BDP ST 055	30	14
14	CIDRE IFD - BDP ST 061	120	70
	Total	1.655	553

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero; (*)

Corresponde al saldo de la emisión a la fecha corte.

Pagarés

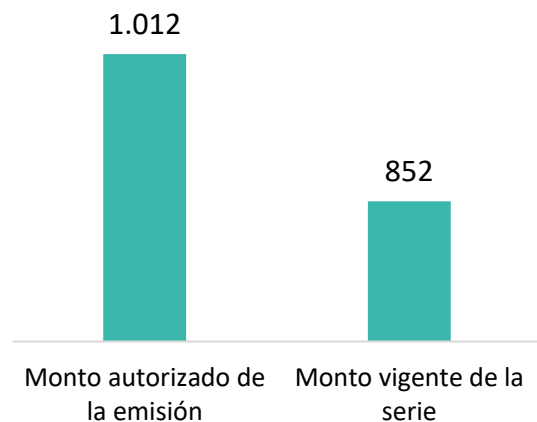
Durante el primer trimestre de 2025, se autorizaron once emisiones en bolivianos que totalizan Bs363,6 millones. Estas emisiones corresponden a las siguientes entidades:

- Banco Pyme ECOFUTURO S.A.: Una emisión de Bs70 millones.
- Plastiforte S.R.L.: Una emisión de Bs14 millones.
- CAMSA Industria y Comercio S.A.: Dos emisiones por un monto de Bs20 millones y Bs7,6 millones, respectivamente.
- Empresa Minera San Lucas S.A.: Una emisión de Bs70 millones.
- Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.: Una emisión de Bs21 millones.
- Industrias Oleaginosas S.A.: Una emisión de Bs50 millones.
- Toyosa S.A.: Una emisión de Bs20 millones.
- Tienda Amiga ER S.A.: Una emisión de Bs9 millones.
- Gas & Electricidad S.A.: Una emisión de Bs12 millones.
- Datec Ltda.: Una emisión de Bs70 millones.

De este modo, el monto total autorizado para las emisiones de pagarés bursátiles en bolivianos asciende a Bs1.012 millones, mientras que el monto vigente es de Bs852 millones (ver Gráfico N° 25).

No se tienen pagarés autorizados en dólares estadounidenses.

Gráfico N° 25: Pagarés bursátiles
Al 31 de marzo de 2025
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Pagarés en mesa de negociación

En cuanto a los pagarés en mesa de negociación, al 31 de marzo de 2025, se tiene a Inversiones Inmobiliarias Irala S.A. el cual, no registra montos vigentes en pagarés de mesa de negociación, manteniendo un margen de endeudamiento de Bs1,2 millones (Cuadro N° 7).

Cuadro N° 7: Emisiones vigentes, pagarés de mesa de negociación
Al 31 de marzo de 2025
(en millones de bolivianos)

Sigla	Emisor	Monto vigente	Monto autorizado (*)	Margen de endeudamiento
IIR	Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A.	0,0	1,2	1,2
Total		0,0	1,2	1,2

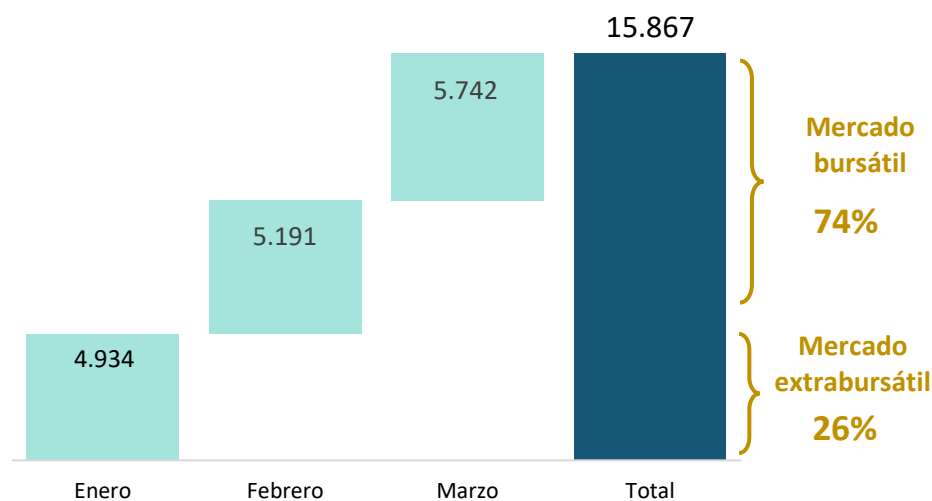
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

(*) Mediante la carta BBV-GG-1731-2024, fechada el 17 de mayo de 2024, la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV) informó que, tras evaluar el cálculo del margen de endeudamiento de Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. con base en los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2023, se determinó que el límite del margen es de USD178.586,00 (ciento setenta y ocho mil quinientos ochenta y seis dólares con 00/100). En consecuencia, de acuerdo con el Reglamento de Registro y Operaciones de la BBV, Inversiones Inmobiliarias IRALA S.A. no podrá registrar nuevos pagarés en la Mesa de Negociación que superen este límite.

4.3 INTERMEDIARIOS E INVERSIONES

Entre enero y marzo de 2025, en el mercado de valores se negoció un total de Bs15.867 millones, de los cuales Bs11.792 millones (74%) fueron realizados en el mercado bursátil y el restante 26% equivalente a Bs4.075 millones en el extrabursátil (Gráfico N° 26).

Gráfico N° 26: Operaciones en el mercado de valores
Al 31 de marzo de 2025
(en millones de bolivianos)



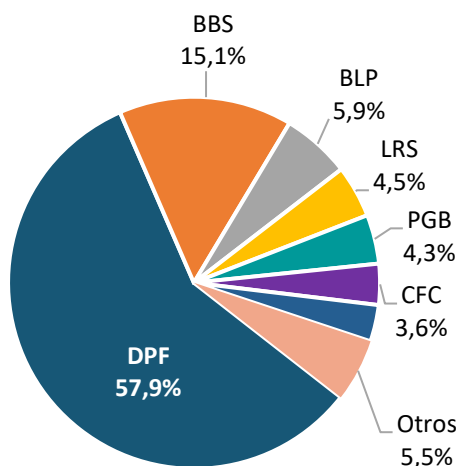
Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Mercado bursátil (MB)

El monto transado en el mercado bursátil, en todos sus mecanismos de negociación, alcanza a Bs11.792 millones, de los cuales Bs5.779 millones (49,0%) corresponden a operaciones de compra venta definitiva, Bs4.391 millones (37,2%) a operaciones de reporto y Bs1.622 millones (13,8%) a colocaciones en el mercado primario.

Las negociaciones por tipo de instrumento, muestran que los DPF concentran Bs6.829 millones (57,9%) del valor total de las operaciones negociadas en el mercado bursátil; le siguen, los bonos del Banco Central de Bolivia (BCB) con Bs1.782 millones (15,1%), los bonos de largo plazo con Bs702 millones (5,9%), las Letras del BCB con opción de rescate anticipado con Bs535 millones (4,5%), los pagarés bursátiles con Bs503 millones (4,3%), las cuotas de participación en fondos de inversión cerrados con Bs420 millones (3,6%), los bonos bancarios bursátiles con Bs376 millones (3,2%) y otros instrumentos con Bs644 millones (5,5%).

Gráfico N° 27: Operaciones por tipo de instrumento
Al 31 de marzo de 2025
(en porcentajes)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

- **Reportos**

Las operaciones de reporto ascendieron a Bs4.391 millones al cierre del primer trimestre de 2025. Los instrumentos más negociados en este mecanismo son los DPF con Bs2.819 millones (64,2%), los bonos del BCB con Bs927 millones (21,1%), las letras del BCB con Bs206 millones (4,7%), los bonos a largo plazo con Bs155 millones (3,5%) y otros instrumentos suman Bs285 millones (6,5%).

- **Compra y venta definitiva**

Las operaciones de compra y venta definitiva alcanzan a Bs5.779 millones, siendo los DPF los que concentran la mayor parte de estas operaciones, con Bs4.011 millones (69,4%) y otros instrumentos suman Bs1.768 millones (30,6%).

Mercado primario

El monto negociado en el mercado primario alcanza a Bs1.622 millones. Por instrumento, destacan los bonos a largo plazo con Bs450 millones (27,7%), las cuotas de participación en fondos de inversión cerrados con Bs420 millones (25,9%), los pagarés bursátiles con Bs343 millones (21,2%) y otro tipo de instrumentos suman Bs409 millones (25,2%).

Mercado extrabursátil

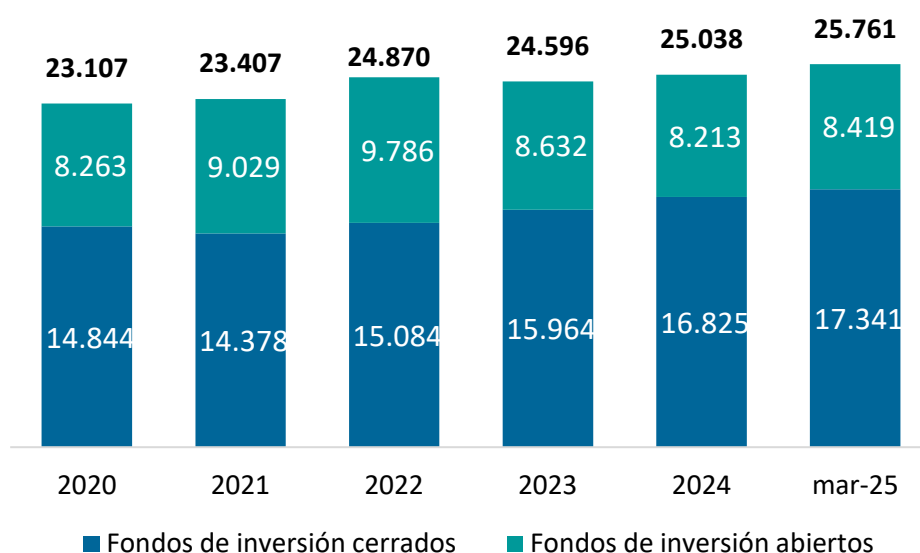
El mercado extrabursátil registró transacciones por Bs4.075 millones, correspondiendo Bs1.580 millones a DPF (38,8%), bonos del BCB con Bs1.004 millones (24,6%), letras del BCB con opción de rescate anticipado con Bs775 millones (19,0%) y otros instrumentos suman Bs715 millones (17,5%).

4.4 FONDOS DE INVERSIÓN (FI)

La cartera de los fondos de inversión abiertos y cerrados alcanza a Bs25.761 millones, al 31 de marzo de 2025. En los últimos 12 meses, se incorporaron 1.257 nuevos participantes, con lo cual al cierre del primer trimestre de la gestión el número total de participantes en los FI asciende a 111.632.

Por tipo de fondo de inversión, los fondos de inversión cerrados (FIC) concentran Bs17.341 millones (67,3 %) y los fondos de inversión abiertos (FIA) registran Bs8.419 millones (32,7%).

Gráfico N° 28: Cartera de los fondos de inversión
A diciembre de cada año (2020 – 2024) y marzo de 2025
(en millones de bolivianos)



Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

5. DEFENSA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO

Considerando los objetivos de regulación y supervisión financiera establecidos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, referidos con la protección y defensa del consumidor financiero, ASFI efectúa tareas de defensa del consumidor financiero frente a los actos, hechos u omisiones de las entidades financieras, lo que se constituye en un eje central de su trabajo.

Las mencionadas tareas, se realizan a través de la Defensoría del Consumidor Financiero, que es la unidad especializada en la defensa y protección del consumidor financiero, constituyéndose en segunda instancia de atención de reclamos presentados por los consumidores financieros.

En los primeros 3 meses de 2025 se registraron 14.650 reclamos en primera instancia. Según tipología, la mayor parte se relaciona con tarjetas de débito con 6.556 reclamos (44,8%); le siguen, los créditos con 1.677 reclamos (11,4%), atención al cliente o usuario con 1.423 reclamos (9,7%), tarjetas de crédito con 1.051 reclamos (7,2%), banca por internet con 976 reclamos (6,7%) y otras tipologías suman 2.967 (20,3%).

Cuadro N° 8: Reclamos recibidos en primera instancia según tipología en el primer trimestre de 2025
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Tarjeta de débito	6,556	44.8%
Créditos	1,677	11.4%
Atención al cliente/usuario	1,423	9.7%
Tarjeta de crédito	1,051	7.2%
Banca por internet/Banca Móvil	976	6.7%
Caja de ahorro	942	6.4%
Otros	842	5.7%
Pago Móvil	386	2.6%
Otros	797	5.4%
Total	14.650	100.0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por otra parte, se dio continuidad a la atención de reclamos en segunda instancia, mismos que son objeto de pronunciamiento de esta Autoridad de Supervisión, emitiéndose el correspondiente informe, dictamen y respuesta al reclamante. En el primer trimestre de 2025 se atendieron un total de 429 casos.

Según tipología, la mayor parte se relaciona con créditos con 194 reclamos (45.2%); le siguen, atención al cliente y/o usuario con 68 reclamos (15,9%), retiro, compra y venta de dólares con 53 reclamos (12,4%), órdenes de retenciones y suspensiones con 32 reclamos (7,5%) y otras tipologías suman 82 reclamos (19,1%).

Cuadro N° 9: Reclamos recibidos en segunda instancia según tipología en el primer trimestre de 2025
(En cantidad de reclamos y porcentaje)

Tipología	Cantidad de reclamos	%
Créditos	194	45.2%
Atención al cliente/usuario	68	15.9%
Retiro, compra y/o venta de dólares	53	12.4%
Órdenes de retenciones y suspensiones	32	7.5%
Tarjeta de débito	18	4.2%
Caja de ahorro	16	3.7%
Tarjeta de crédito	16	3.7%
Otros	32	7.5%
Total	429	100.0%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Por su parte, en el marco del Artículo 9, Sección 5 del Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros contenido en el Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF, ASFI promueve la realización de audiencias de conciliación para lograr resultados favorables para los consumidores financieros que presentaron reclamos en segunda instancia. En el primer trimestre de 2025 se llevaron a cabo 280 audiencias de conciliación, de las cuales el 100% concluyeron a favor de los consumidores financieros.

Asimismo, en el primer trimestre de 2025, ASFI recibió 37.643 consultas, de las cuales 33.722 fueron atendidas a través de plataformas habilitadas en las distintas oficinas del país y 3.921 en la línea gratuita 800103103. Adicionalmente, cabe señalar que, con “IAN” el asistente con inteligencia artificial esta Autoridad de Supervisión atendió 2.405 consultas.

Por departamento, la mayor parte de las consultas se recibieron desde el departamento de Cochabamba con 6.856 (18%), le siguen Santa Cruz con 6.470 (17%) y La Paz con 6.218 (17%), entre los principales (Cuadro N° 10).

Cuadro N° 10: Cantidad de consultas atendidas por departamento en el primer trimestre de 2025
(En número y porcentaje)

Departamento	Línea gratuita	Plataforma	Total	%
Cochabamba	362	6.856	6.856	18%
Santa Cruz	352	6.470	6.470	17%
La Paz	2067	4.290	6.218	17%
El Alto	550	3.703	3.980	11%
Oruro	204	3.114	3.114	8%
Chuquisaca	13	3.028	3.028	8%
Potosí	201	2.228	3.418	9%
Beni	150	1.779	2.128	6%
Tarija	11	1.647	1.754	5%
Pando	11	607	677	2%
Total	3.921	33.722	37.643	100%

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

En cuanto a las actividades de educación financiera que tienen el objetivo de difundir información e impartir conocimientos a los consumidores financieros, sobre las características principales de los productos y servicios financieros, sus usos y aplicaciones, así como los beneficios y riesgos que representa su contratación, sus derechos y obligaciones como consumidor financiero y las instancias de reclamo con las que cuenta, en el primer trimestre de 2025 se realizaron las siguientes actividades:

Jornadas de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia”. En el marco del Programa de Educación Económica - Financiera y Acceso a los Servicios Financieros, aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas mediante Resolución Ministerial N° 092/2022 de 10 de mayo de 2022, se realizaron seis Jornadas de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia”, en las ciudades de Rurrenabaque, Trinidad, Sucre, Uyuni, Potosí y El Alto, las cuales contaron con la participación de Entidades Públicas, Entidades de Intermediación Financiera y

otras entidades invitadas, que informaron sobre los productos y servicios que ofrecen. Particularmente ASFI, brindó información sobre la “Central de Información Crediticia”, “Fondos de Garantía y Fondos de Crédito”, “Derechos y Obligaciones de los Consumidores Financieros”, “Instrumentos Electrónicos de Pago” entre otras temáticas, además se promocionó al Asistente Virtual con Inteligencia Artificial “IAN”. Se estima que se benefició a más de 13 mil personas.

Cuadro N° 11: Jornadas de Educación Financiera desarrolladas en el primer trimestre de 2025 por departamento

N°	Fecha	Departamento	Ciudad / Localidad
1	30/01/2025	Beni	Rurrenabaque
2	01/02/2025	Beni	Trinidad
3	19/02/2025	Chuquisaca	Sucre
4	12/03/2025	Potosí	Uyuni
5	14/03/2025	Potosí	Potosí
6	28/03/2025	La Paz	El Alto

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Seminarios, brigadas móviles y talleres. El 13 de marzo del año en curso, en coordinación con la Fiscalía Departamental de Potosí, se realizó un seminario presencial con funcionarios de dicha institución, en el cual se abordó las siguientes temáticas: “Ley N° 393 de Servicios Financieros” y “Delitos Financieros”.

El 31 de enero de 2025, a través de una brigada móvil en el municipio de San Ignacio de Moxos del departamento de Beni, se brindó información en temáticas como los “Fondos de Garantía y Fondos de Crédito”, los “Derechos del Consumidor Financiero”, “Mecanismos de Reclamo”, entre otros.

Por otra parte, durante el primer trimestre de la gestión 2025, se atendieron los requerimientos de las organizaciones sociales, realizándose cinco Talleres de Socialización en temáticas específicas como el “Decreto Supremo N° 5241”, “Medidas de Alivio emitidas por los prestatarios” y los “Derechos de los Consumidores Financieros”

Asimismo, durante el desarrollo de las Jornadas de Educación Financiera “2025 Bicentenario de Bolivia” se realizaron seis Talleres de Educación Financiera, dirigidos a estudiantes y población en general.

Con estas actividades se beneficiaron a más de mil personas.

Cuadro N° 12: Seminarios, brigadas y talleres en el primer trimestre de 2025 por departamento

N°	Fecha	Departamento	Ciudad / Localidad	Tipo de actividad
1	30/01/2025	Beni	Rurrenabaque	Taller de Educación Financiera
2	31/01/2025	Beni	Yucumo	Taller de Socialización
3	31/01/2025	Beni	San Ignacio	Brigada Móvil
4	31/01/2025	Beni	San Ignacio	Taller de Socialización
5	01/02/2025	Beni	Trinidad	Taller de Educación Financiera
6	05/02/2025	Chuquisaca	Sucre	Taller de Socialización
7	06/02/2025	Potosí	Potosí	Taller de Socialización
8	07/02/2025	Potosí	Uyuni	Taller de Socialización
9	19/02/2025	Chuquisaca	Sucre	Taller de Educación Financiera
10	12/03/2025	Potosí	Uyuni	Taller de Educación Financiera
11	13/03/2025	Potosí	Potosí	Seminario
12	14/03/2025	Potosí	Potosí	Taller de Educación Financiera
13	28/03/2025	La Paz	El Alto	Taller de Educación Financiera

Fuente: Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

Participación en ferias institucionales. ASFI, en coordinación con el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, a través del Viceministerio de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, participó en dos ferias interinstitucionales en conmemoración al “Día Internacional de la Mujer” y el “Día Mundial de los Derechos de los Consumidores Financieros”, el 8 y 15 de marzo de 2025, respectivamente. En ambas actividades se informó a los asistentes sobre las funciones de la Defensoría del Consumidor Financiero, los mecanismos de reclamo, la Central de Información Crediticia, entre otras temáticas alcanzando a cerca de 250 personas con esta información de interés.

Defensoría Móvil. El 13 de marzo de la presente gestión, en la ciudad de Potosí, a través de la Defensoría Móvil, se atendió las consultas de la población en general, respecto a créditos, reprogramación, retención de fondos, entre otros. Además, a solicitud de los consumidores financieros, se emitieron Certificados de Información Crediticia.

6. CONSIDERACIONES FINALES

Transcurrido el primer trimestre de 2025, los principales indicadores del sistema financiero mantuvieron un comportamiento favorable, denotando su solidez, estabilidad y solvencia, destacando los siguientes aspectos:

- Los depósitos alcanzaron a Bs231.139 millones, superior en Bs10.718 millones (4,9%) al nivel registrado 12 meses atrás, comportamiento que responde principalmente al incremento de Bs6.229 millones en los depósitos a la vista y Bs4.257 millones en caja de ahorros, dinámica que ratifica la confianza de la población en el sistema financiero.
- La cantidad de cuentas de depósito en el sistema financiero supera los 16,7 millones, siendo mayor en cerca de 1,4 millones de cuentas (9,1%) con respecto a marzo de 2024. La

participación de las cuentas de depósito constituidas en moneda nacional supera el 94% del total, denotando la preferencia de los depositantes por la moneda local.

- La cartera de créditos suma Bs223.989 millones, superior en Bs10.333 millones (4,8 %) respecto a marzo de 2024.
- Los créditos destinados al sector productivo y para vivienda de interés social alcanzan a Bs138.484 millones (61,8% del total). La cartera al sector productivo registró un crecimiento anual de 8,9%, situándose en Bs107.389 millones al cierre de marzo de 2025. Los sectores con mayor participación la manufactura con 36,9%, la agricultura y ganadería con 27,2%, la construcción con 22,2% y el turismo con 7,4%. Por su parte, los créditos de vivienda social crecieron sumaron Bs31.094 millones, beneficiando a más de 102.000 familias.
- La cartera diferida continuó reduciéndose de manera sostenida, con lo que al cierre del primer trimestre de 2025 suma Bs3.645 millones, siendo equivalente a solo el 1,6 % del total de los créditos del sistema financiero, participación mucho menor a la de diciembre de 2020 (10,4%).
- Las utilidades netas registradas por las entidades de intermediación financiera durante el primer trimestre de 2025, suman Bs448 millones, superando en 22,2% al nivel alcanzando en similar período de 2024.
- Los activos líquidos de las entidades de intermediación financiera llegaron a Bs77.827 millones, siendo equivalentes al 65,3% de los depósitos a corto plazo, mostrando la capacidad de las entidades financieras para atender los requerimientos que puedan tener los ahorristas, así como para continuar expandiendo sus operaciones activas.
- El patrimonio de las entidades de intermediación financiera alcanzó a Bs26.240 millones, mayor en Bs1.927 millones (7,9%) al monto registrado en marzo de 2024. El coeficiente de adecuación patrimonial promedio del sistema financiero se ubicó en 14,5%, superior al 10% exigido por Ley.
- El número de puntos de atención financiera ascendió a 10.026, permitiendo que la cobertura de servicios financieros alcance a 321 municipios (94,7% del total).
- Las empresas de servicios financieros complementarios continuaron desarrollando sus operaciones, logrando un buen desempeño en sus principales indicadores financieros.
- En el mercado de valores se registraron 22 nuevos participantes, en el primer trimestre de 2025. El valor de las operaciones negociadas a marzo de 2025 alcanzó a Bs15.867 millones, en tanto que la cartera de los fondos de inversión se ubicó en Bs25.761 millones. Asimismo, el número total de participantes en los fondos de inversión ascendió a 111.632, mostrando que este mecanismo es una importante alternativa de inversión para las personas y empresas.
- Finalmente, ASFI continuó llevando adelante sus tareas de protección del consumidor financiero, así como la promoción de la transparencia de información en el sistema financiero, atendiendo y gestionando los reclamos presentados por la población en contra de las entidades financieras y promoviendo distintas actividades de educación financiera.